

El Gobierno del Estado de Sonora, encargado de promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres, y con el propósito de dar cumplimiento al objetivo del Instituto Sonorense de las Mujeres para implementar acciones que favorezcan el desarrollo de las mujeres, mediante la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, y atendiendo a los principios de igualdad y no discriminación, y de acuerdo a los Lineamientos para la obtención y aplicación de los recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2024

CONVOCA

A profesionistas a participar en el rubro de servicios profesionales de las Acciones de Coadyuvancia dentro del proyecto denominado:

“AVGM/SON/AC02/ISM/065”

BASES

Se recibirán solicitudes para participar en el rubro de servicios profesionales para los siguientes puestos:

1. Profesionistas para promover el empoderamiento económico de las mujeres:
 - A. Profesionistas para captura, procesamiento y análisis de datos (**4 personas**).

A.1. Perfil:

- Formación académica preferentemente en Ciencias Jurídicas y Sociales o afín, con conocimiento en Perspectiva de Género con enfoque de Derechos Humanos e Interseccionalidad.
- Formación en Ciencias Económico-Administrativas o afines con conocimientos de Perspectiva de Género con enfoque de Derechos Humanos e Interseccionalidad.

A.2. Requisitos:

- Disponibilidad de horario
- Título y cédula profesional (indispensable)
- Estar dada de alta en Hacienda como persona física

Contar con conocimientos en:

- Paquetería de software para el procesamiento de datos.

- Igualdad de derechos (comprobante)
- Violencia contra las mujeres según sus tipos y modalidades, secuelas físicas y emocionales de la violencia (comprobante)
- Marco jurídico internacional, nacional y estatal de los derechos humanos de las mujeres, así como el aplicable al Instituto Sonorense de las mujeres. (comprobante)
- Prevención y atención de la violencia de género (comprobable)

Contar con habilidades en:

- Proactividad
- Respeto
- Empatía
- Habilidades para comunicarse asertivamente
- Facilidad de palabra
- Actitud de servicio
- Adaptabilidad a la diversidad de ambientes físicos, sociales y económicos
- Resolución de problemas bajo presión
- Trabajo colaborativo y en equipo
- Sistematización del trabajo y elaboración de informes

Actitudes y valores:

- Responsabilidad y compromiso
- Favorecer el diálogo y la participación
- Empatía ante las necesidades
- Reconocimiento a la interculturalidad
- Disposición para la retroalimentación
- Además de los contenidos en el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Sonora y Código de Conducta del Instituto Sonorense de las Mujeres.

A.3. Puesto

- Profesionistas para captura de banco de datos: Licenciatura concluida en ciencias jurídicas y sociales, o afín con conocimientos en perspectiva de género con enfoque de derechos humanos e interseccionalidad. Con un mínimo de 1 año de experiencia. Con conocimientos de paquetería para procesamiento de textos, manejo básico de bases de datos y captura de información.
- Profesionistas en registro de control interno: Licenciatura concluida en formación económica administrativa o afín, con conocimientos de perspectiva de género con enfoque de derechos humanos e interseccionalidad. Con un mínimo de 1 año de experiencia. Con conocimientos de paquetería para procesamiento de textos, manejo básico de bases de datos y captura de información.

A.4. Directrices para la presentación de la solicitud:

Las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico **conavim.ism.2024@gmail.com** lo siguiente:

A.4.1. Currículum vitae actualizado con foto, indispensable agregar número de celular y anexar documentación que lo respalde; cada hoja deberá estar rubricada y con firma al final del documento (en un solo archivo en formato PDF). Carta de exposición de motivos, en la cual se especifique el puesto al que aspira y describa su experiencia. El período para la recepción del currículum vitae y carta será del día 5 al 12 de junio del año en curso, por correo electrónico o también de manera presencial en las instalaciones del Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicadas en Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, en la colonia Balderrama de esta ciudad, de las 08:00 hasta las 17:00 horas, de lunes a viernes.

A.4.2. Presentación de expediente físico y entrevista.

Se les citará vía telefónica o correo electrónico para agendar la entrevista.

Las personas que después de la entrevista sean seleccionados, se les notificará el resultado vía correo electrónico y/o de manera telefónica, y deberán presentar la documentación que se les solicite para la integración de su expediente y firma del contrato.

Hermosillo, Sonora; 05 de junio de 2024.

ATENTAMENTE

LCDA. SHEILA G. HERNÁNDEZ ALCARAZ
Coordinadora Ejecutiva del
Instituto Sonorense de las Mujeres.